



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicación: **2021 01038 00**

Atendiendo la solicitud realizada por el apoderado de la parte ejecutante, el Despacho dispone OFICIAR a NUEVA E.P.S para que informe a este Despacho, las direcciones de notificación del demandado CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ROLÓN.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE ¹

Firmado Por:

Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cd5e1d8c7612fa857c49121e17c7345d8e6f1b39fced91c23af0a728621ef65**
Documento generado en 07/06/2022 12:59:38 PM

¹Decisión anotada en estado N°064 de 08 de junio de 2022

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>